

## APÉNDICE CBS

### REGLAS PARA REGATAS DE MATCH RACE para deportistas con problemas de visión

---

*Las pruebas de tipo “match” para participantes con problemas de visión se regirán por el Reglamento de Regatas a Vela con las modificaciones de este apéndice. Cada tripulante estará clasificado según el Sistema de Clasificación Funcional de World Sailing. Los “matches” serán arbitrados. No se usarán ni spinnaker ni gennaker. Cada barco estará provisto de un dispositivo acústico de reconocimiento de bordada y un equipo radiotransmisor operativo en los canales del comité de regatas y árbitros. Cada **baliza** estará provista de un sistema de reconocimiento acústico. Cualquier señal hecha por el comité de regatas o los árbitros será transmitida por radio con prontitud.*

*Versión 1.1, Enero 2021.*

#### **CBS1 TERMINOLOGÍA**

“Participante” significa el patrón, la tripulación o el barco según sea apropiado para la regata.

#### **CBS2 MODIFICACIONES A LAS DEFINICIONES Y A LAS REGLAS DE LAS PARTES 1, 2, 3 Y 4**

##### **CBS2.1** La definición de *Terminar* se modifica por:

***Terminar*** A Un barco *termina* cuando cualquier parte de su casco cruza la línea de llegada desde el lado del recorrido después de cumplir todas las penalizaciones. Sin embargo, cuando conforme a la regla CBS7.2 (d) las penalizaciones se anulan después de que uno o ambos barcos han *terminado*, se considerará que cada uno *terminó* cuando cruzó la línea. Un barco no ha *terminado* si continúa *navegando el recorrido*.

##### **CBS2.2** La definición de *Baliza* se modifica por:

***Baliza*** Un objeto, emitiendo una señal fónica específica,

- (1) que las instrucciones de regata exigen que un barco deje por un lado prescrito, o

(2) desde el que se extiende la línea de salida.

Un objeto intencionadamente unido al objeto forma parte de la *baliza*.  
Un cabo de fondeo no forma parte de la *baliza*.

**CBS2.3** La definición de *Espacio en Baliza* se modifica por:

***Espacio en Baliza*** El *espacio* que necesita un barco para navegar a su *rumbo debido* para rodear o pasar la *baliza*, y el *espacio* para pasar una *baliza* de llegada después de *terminar*.

**CBS2.4** Añadir a la definición de *Rumbo Debido*: “Un barco que se está penalizando o que maniobra para penalizarse no está navegando un *rumbo debido*.”

**CBS2.5** En la definición de *Zona* la distancia se modifica por dos esloras.

**CBS2.6** Se añade una nueva regla 7 a la Parte 1:

## **7 ULTIMO PUNTO DE CERTEZA**

Los árbitros asumirán que el estado de un barco o su relación con otro barco no ha cambiado hasta que tengan la certeza de que lo ha hecho.

**CBS2.7** La regla 13 se modifica por:

## **13 VIRANDO POR AVANTE O TRASLUCHANDO**

**13.1** Después de que un barco pasa de proa al viento, deberá *mantenerse separado* de otros barcos hasta que esté en un rumbo de ceñida.

**13.2** Después de que el pujamen de la mayor de un barco navegando en popa cruza la línea de crujía, dicho barco deberá *mantenerse separado* de otros barcos hasta que la mayor porte, o hasta que ya no esté navegando en popa.

**13.3** Mientras se aplican las reglas 13.1 o 13.2, las reglas 10, 11 y 12 no son de aplicación. Sin embargo, si dos barcos están sujetos al mismo tiempo a las reglas 13.1 o 13.2, el que está a babor o a popa del otro deberá *mantenerse separado*.

**CBS2.8** La regla 16.2 se suprime.

**CBS2.9** La regla 17 se suprime.

**CBS2.10** La regla 18 se modifica por:

## **18 ESPACIO EN BALIZA**

### **18.1 Cuándo se Aplica la Regla 18**

La regla 18 se aplica entre barcos que tienen que dejar una *baliza* por la misma banda y al menos uno de ellos está dentro de la *zona*. Sin embargo, no se aplica entre un barco que se aproxima a una *baliza* y otro que la está dejando. La regla 18 ya no se aplica entre barcos cuando el que tiene derecho a *espacio en baliza* está en el siguiente tramo y la *baliza* queda a su popa.

### **18.2 Dar Espacio en Baliza**

- (a) Cuando el primer barco alcanza la *zona*,
  - (1) si los barcos están *comprometidos*, el barco que en ese momento es barco exterior dará, de ahí en adelante, *espacio en baliza* al barco interior.
  - (2) si los barcos no están *comprometidos*, aquel que no ha alcanzado la *zona* dará, de ahí en adelante, *espacio en baliza*.
- (b) Si el barco que tiene derecho a *espacio en baliza* sale de la *zona*, pierde su derecho al *espacio en baliza* y la regla 18.2(a) se aplica de nuevo en caso de ser necesario basándose en la relación entre los barcos en el momento en que la regla 18.2(a) se aplique de nuevo.
- (c) Cuando un barco quedó *comprometido* por el interior, el barco exterior no está obligado a darle *espacio en baliza* si desde el momento en que comenzó el *compromiso* no ha podido hacerlo.

### **18.3 Virar por Avante o Trasluchar**

- (a) Si el *espacio en baliza* para un barco incluye un cambio de *amura (bordada)*, la virada por avante o la trasluchada no se efectuará más rápidamente que una virada por avante o trasluchada efectuada para navegar su *rumbo debido*.
- (b) Cuando un barco con derecho de paso con *compromiso* interior deba cambiar de *amura (bordada)* en una baliza para navegar a su *rumbo debido*, hasta que cambie de *amura (bordada)* no se alejará de la *baliza* más que lo necesario para navegar a ese rumbo. La regla 18.3(b) no se aplica en las *balizas* que conforman una puerta ni en las

*balizas* de llegada y un barco será exonerado por infringir esta regla si el rumbo de otro barco no resultó afectado antes de que el barco cambiara de *amura*.

**CBS2.11** Las reglas 19, 20 y 21.3 se suprimen.

**CBS2.12** “Cuando sea razonablemente posible un barco que no está *en regata* no interferirá con un barco *en regata* o con una embarcación de árbitros. Esta regla no se aplica a un barco que no está *en regata* pero que está bajo el control de un oficial de regata.”

**CBS2.13** La regla 31 se modifica por:

### **31 TOCAR BALIZA**

Mientras esté *en regata*, ni los tripulantes ni parte alguna del casco de un barco tocará una *baliza* de salida antes de *salir*; o una *baliza* que indica el comienzo, un límite o el final del tramo del recorrido en el que el barco navega; o una *baliza* de llegada después de haber *terminado*. Además, mientras esté *en regata*, un barco no tocará una embarcación del comité de regatas que tenga la consideración de *baliza*.

**CBS2.14** La regla 32.1(c) se modifica por:

- (c) porque una *baliza* se haya perdido, no esté emitiendo su señal acústica específica o esté fuera de posición, o

**CBS2.15** La regla 40 se modifica por:

En todo momento mientras se esté a flote, cada participante deberá usar dispositivos personales de flotación, excepto brevemente mientras cambian o adecuan su ropa o su equipo personal. Los trajes de neopreno y los trajes estancos no son dispositivos personales de flotación.

**CBS2.16** Añadir nueva regla 41(e):

- (e) ayuda para recuperar del agua y devolver a bordo un tripulante, a condición que la devolución suceda en la posición aproximada de la recuperación.

**CBS2.17** Las reglas 41 y 42 será también de aplicación entre las señales de atención y preparación.

**CBS2.18** La regla 42.2(d) se modifica por:

- (d) Remada (sculling): repetidos movimientos del timón para propulsar el barco hacia adelante;

## **CBS3 SEÑALES DE SALIDA Y MODIFICACIONES A REGLAS RELACIONADAS**

### **CBS3.1 Señales de Salida**

Salvo cuando las instrucciones de regata establezcan un sistema de salida diferente, las señales para dar la salida de un “match” serán las siguientes. Los tiempos se tomarán desde el comienzo de las señales fónicas. El fallo de una señal visual no será tenido en cuenta. Las instrucciones de regata pueden establecer que el comité de regatas anunciará por radio la siguiente señal y radiará una cuenta atrás antes de las señales de preparación y de salida.

<i>Tiempo en minutos</i>	<i>Señal visual</i>	<i>Señal fónica</i>	<i>Significado</i>
7	Bandera F izada	Repetida	Señal de aviso
6	Bandera F Arriada	Ninguna	
5	Numeral Uno izado*	Una	Señal de atención
4	Bandera P izada	Una larga	Señal de preparación
2	Bandera azul o amarilla o ambas izadas *	Una*	Final del período de pre-entrada
1	Señal de preparación	Una larga	
0	Señal de atención	Una	Señal de salida

\* Estas señales se harán solamente si uno o ambos barcos incumplen la regla CBS4.2. La(s) bandera(s) se mantendrán izadas hasta que los árbitros hayan señalado una penalización o durante un minuto, lo que ocurra antes.

### **CBS3.2 Modificaciones a Reglas Relacionadas**

- (a) La regla 29.1 se modifica por:
- (1) Cuando al darse su señal de salida cualquier parte del casco de un barco está en el lado del recorrido de la línea de salida o de una de sus prolongaciones, el comité de regatas mostrará con prontitud una bandera azul o amarilla que lo identifique, con un sonido largo. La bandera se mostrará hasta que el casco de tal barco esté completamente en el lado de pre-salida de la línea de salida o de una de sus prolongaciones, o hasta dos minutos después de su señal de salida, según lo que ocurra primero.
  - (2) Cuando después de su señal de salida cualquier parte del casco de un barco cruza desde el lado de pre-salida al lado del recorrido cruzando una de las prolongaciones de la línea de salida y sin haber *salido* correctamente, el comité de regatas mostrará con prontitud una bandera azul o amarilla que lo identifique con sonidos repetidos. La bandera se mostrará hasta que el casco del barco esté completamente en el lado de pre-salida de la línea de salida o de una de sus prolongaciones, o hasta dos minutos después de su señal de salida, según lo que ocurra primero.
- (b) En la Señal de Regata Gallardete GI la última frase se modifica por: “La señal de aviso se dará un minuto después arriar esta señal, a menos que en ese momento la prueba se *aplase* nuevamente o se *anule*.”
- (c) En la Señal de Regata N la última frase se modifica por: “La señal de aviso se dará un minuto después de arriar esta señal, a menos que en ese momento la prueba se *anule* nuevamente o se *aplase*.”

### **CBS3.3 Señales en la Línea de Llegada**

No se usará la señal de regatas Bandera o forma azul.

### **CBS3.4 Señales acústicas**

- (a) Las *balizas* de salida comenzarán a emitir su señal acústica específica no más tarde de la señal de aviso, y continuarán emitiendo hasta que el ultimo barco *salga* y deje libre la línea de salida y sus *balizas*.

- (b) Las *balizas* del recorrido emitirán su señal acústica específica mientras cualquier barco se halle en el tramo del recorrido que termina en *aquella*. Las señales continuarán hasta que el barco deje libre la *zona* de la *baliza* que emite para navegar el siguiente tramo del recorrido.
- (c) Las *balizas* de llegada emitirán su señal acústica específica mientras cualquier barco se halle en el tramo final del recorrido. La señal continuará hasta que el barco *termine* y deje libre la línea de llegada y sus *balizas*.
- (d) No más tarde de la señal de aviso, un barco comenzará a emitir su señal acústica de reconocimiento de amura y continuará emitiendo hasta que ya no esté *en regata*.
- (e) Las señales acústicas que use el comité de regatas para identificar a los barcos serán de tipo diferente a las usadas en los procedimientos de salida.

#### **CBS4 REQUISITOS ANTES DE LA SALIDA**

**CBS4.1** Al darse su señal de preparación, el casco de un barco deberá estar completamente por fuera de una línea perpendicular a la línea de salida y que pasa por la *baliza* de salida en el extremo de ésta que le ha sido asignado. En el cuadro de emparejamientos, el barco que aparece mencionado en la parte izquierda tiene asignado el extremo de babor y mostrará una bandera azul en su parte trasera mientras esté *en regata*. El otro barco tiene asignado el extremo de estribor y mostrará una bandera amarilla en su parte trasera mientras esté *en regata*.

**CBS4.2** Dentro del período de dos minutos que sigue a su señal de preparación, el casco de un barco deberá cruzar y dejar libre la línea de salida, la primera vez desde el lado del recorrido hacia el lado de pre-salida.

#### **CBS5 SEÑALES, VOCES Y TRANSMISIONES DE LOS ÁRBITROS**

**CBS5.1** Una bandera verde y blanca con un sonido largo significa: “No se impone ninguna penalización.”

**CBS5.2** Una bandera azul o amarilla que identifique a un barco con un sonido largo significa: “El barco identificado deberá efectuar una

penalización conforme a la regla CBS7.”

**CBS5.3** Una bandera roja junto con, o con prontitud después de, una bandera azul o amarilla con un sonido largo significa: “El barco identificado deberá efectuar una penalización conforme a la regla CBS7.3(d).”

**CBS5.4** Una bandera negra junto con una bandera azul o amarilla con un sonido largo, significa: “El barco señalado está descalificado, el “match” se termina y se concede la victoria al otro barco.”

**CBS5.5** Un sonido corto significa: “Ahora se ha completado una penalización.”

**CBS5.6** Sonidos cortos repetidos significan: “Un barco ya no está efectuando una penalización y ésta se mantiene.”

**CBS5.7** Una forma o una bandera azul o amarilla mostrada desde la embarcación de un árbitro significa: “El barco identificado tiene una penalización pendiente.”

**CBS5.8 Voces y transmisiones hechas por los árbitros**

(a) Si los árbitros observan que un barco se está aproximando a un *obstáculo*, pueden dar voces y transmitir por radio: “Azul” o “Amarillo”, seguido de “Obstáculo”. Además, pueden comunicar instrucciones para evitar el *obstáculo*. Cuando hagan esto, los árbitros pueden dar voces al otro barco según sea adecuado.

(b) Si los árbitros observan que un barco navega claramente en rumbo convergente con el otro barco, pueden avisar y transmitir por radio: "Rumbo de colisión". Si el barco que debe mantenerse separado no realiza ninguna acción evasiva y como resultado se produce un contacto con daños, será penalizado según la regla CBS5.44.

(c) Cuando los árbitros aconsejen a cualquiera de los barcos, excepto bajo la regla CBS5.8(a), un barco será penalizado. Puede haber penalizaciones adicionales relacionadas con el incidente.

**CBS6 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION INICIADAS POR BARCOS**

**CBS6.1** Un barco puede protestar contra otro barco



- (a) por una regla de la Parte 2, excepto la regla 14, gritando “Protesto” con prontitud y mostrando de manera visible una bandera ‘Y’ inmediatamente después de un incidente en el que ha estado involucrado;
- (b) por una regla no incluida en las reglas CBS6.1(a) o CBS6.2 mostrando de manera visible una bandera roja tan pronto como sea posible después del incidente.

**CBS6.2** Un barco no puede protestar a otro barco por

- (a) la regla 14, a menos que se haya causado un daño o una lesión;
- (b) una regla de la Parte 2, a menos que estuviera involucrado en el incidente;
- (c) las reglas 31 o 42; o
- (d) las reglas CBS4 o CBS7.

**CBS6.3** Un barco que solicite una reparación debido a circunstancias que se produjeron mientras está *en regata* o en la zona de llegada, deberá mostrar de forma visible una bandera roja tan pronto como sea posible después de darse cuenta de tales circunstancias, pero no más tarde de dos minutos después de *terminar* o retirarse.

- CBS6.4**
- (a) Un barco que protesta conforme a la regla CBS6.1(a) deberá arriar la bandera 'Y' antes de, o tan pronto como sea posible después de la señal de los árbitros.
  - (b) Para que su *protesta* o solicitud de reparación sea válida un barco que proteste conforme a la regla CBS6.1(b) o que pida reparación conforme a la regla CBS6.3, deberá mantener desplegada su bandera roja hasta que haya informado a los árbitros después de *terminar* o de retirarse. No es necesario que la *protesta* o la solicitud de reparación se hagan por escrito.

**CBS6.5 Decisiones de los árbitros**

- (a) Después de que se haya mostrado una bandera Y, los árbitros decidirán si penalizan o no a un barco. Señalarán su decisión de acuerdo con la regla CBS5.1, CBS5.2 o CBS5.3. Sin embargo,
  - (1) si los árbitros deciden penalizar a un barco, y a resultas de ello ese barco tendrá más de dos penalizaciones pendientes, los árbitros señalarán su descalificación bajo

la regla CBS5.4;

- (2) cuando los árbitros penalicen a un barco bajo la regla CBS8.2 y en el mismo incidente un barco haya mostrado una bandera Y, los árbitros pueden no tener en cuenta la bandera Y.
- (b) La penalización con bandera roja prevista en la regla CBS5.3 deberá utilizarse cuando un barco haya ganado una posición de control como resultado de la infracción de una *regla*, pero los árbitros no estén seguros de que se cumplan las condiciones para imponer una penalización adicional por iniciativa de los árbitros.

### **CBS6.6 Decisiones del Comité de Protestas**

- (a) El comité de protestas puede obtener pruebas del modo que le parezca apropiado y puede comunicar su decisión oralmente.
- (b) Cuando el comité de protestas decide que una infracción a una *regla* no ha tenido un efecto significativo sobre el resultado del “match”, puede
  - (1) imponer una penalización de un punto o de parte de un punto;
  - (2) ordenar que se repita el “match”; o
  - (3) hacer cualquier otro arreglo que le parezca equitativo, que puede ser no imponer penalización alguna.
- (c) La penalización por infringir la regla 14 cuando se han originado daños o lesiones quedará a la discreción del comité de protestas, y puede incluir la exclusión de ulteriores pruebas en la regata.

**CBS6.7** Se añade una nueva regla N1.10 al Apéndice N:

**N1.10** En la regla N.1, puede nombrarse a un Árbitro Internacional como miembro del jurado, o de un panel de éste, en lugar de un Juez Internacional.

### **CBS7 SISTEMA DE PENALIZACIÓN**

#### **CBS7.1 Regla que se Suprime**

Se suprime la regla 44.

## **CBS7.2 Para todas las Penalizaciones**

- (a) Un barco que ha sido penalizado puede demorar su penalización dentro de los límites de la regla CBS7.3 y deberá efectuarla como sigue:
  - (1) si está en un tramo del recorrido hacia una *baliza* de barlovento, deberá trasluchar y, tan pronto como sea razonablemente posible, orzar hasta un rumbo de ceñida.
  - (2) si está en un tramo del recorrido hacia una *baliza* de sotavento o hacia la línea de llegada, deberá virar por avante y, tan pronto como sea razonablemente posible, arribar hasta un rumbo de más de noventa grados con respecto al viento real.
- (b) Añadir a la regla 2: “Cuando esté *en regata*, un barco no necesita hacer una penalización a no ser que un árbitro se lo indique.”
- (c) Un barco completa un tramo del recorrido cuando cualquier parte de su casco cruza la prolongación de la línea que une la *baliza* anterior con la *baliza* que está rodeando, o, si se halla en el último tramo, cuando *termina*.
- (d) No se considerará que un barco penalizado ha *terminado* hasta que se penalice y su casco esté completamente en el lado del recorrido de la línea de llegada y, seguidamente, *termine*, excepto cuando se anule la penalización antes o después de cruzar la línea de llegada.
- (e) Cuando un barco tenga una o dos penalizaciones pendientes y el otro barco en su “match” sea penalizado, se anulará una penalización para cada barco excepto que una penalización señalada con 'bandera roja' no anulará, ni será anulada por otra penalización.
- (f) Si un barco ha *terminado* y ya no está *en regata*, y el otro barco tiene una penalización pendiente, los árbitros pueden anular dicha penalización.

## **CBS7.3 Limitaciones a las Penalizaciones**

- (a) Ninguna parte de la penalización se efectuará dentro de la *zona* de una *baliza* que haya que rodear y que indique el comienzo, un límite o el final del tramo en el que el barco navega.

- (b) Cuando un barco tenga una penalización pendiente, puede efectuarla en cualquier momento después de *salir* y antes de *terminar*. Si tiene dos penalizaciones pendientes, deberá efectuar una de ellas tan pronto como sea razonablemente posible, pero no antes de *salir*.
- (c) Si los árbitros muestran una bandera roja junto con una bandera de penalización, o con prontitud tras mostrar ésta, el barco penalizado deberá efectuar su penalización tan pronto como sea razonablemente posible pero no antes de *salir*.

#### **CBS7.4 Efectuar y Completar las Penalizaciones**

- (a) Cuando un barco que tiene una penalización pendiente esté en un tramo hacia una *baliza* de barlovento y trasluche, o esté en un tramo hacia una *baliza* de sotavento o la línea de llegada y pase de proa al viento, se está penalizando.
- (b) Cuando un barco que se esté penalizando no efectúa la penalización correctamente o no la completa tan pronto como sea razonablemente posible, ya no la está efectuando. Los árbitros lo señalarán como exige la regla CBS5.6.
- (c) La embarcación de árbitros de cada “match” mostrará banderas o formas azules o amarillas, cada una de ellas indicando una penalización pendiente. Cuando un barco se haya penalizado, o cuando se cancele una penalización, se quitará una bandera o forma dando la señal fónica correspondiente. Un fallo de los árbitros al hacer estas señales no afectará al número de penalizaciones pendientes.

### **CBS8 PENALIZACIONES POR INICIATIVA DE LOS ÁRBITROS**

#### **CBS8.1 Modificaciones al Reglamento**

Las reglas 60.2(a) y 60.3(a) no se aplican a *reglas* que pueden ser penalizadas por los árbitros.

**CBS8.2** Cuando los árbitros decidan que un barco ha infringido las reglas 31, CBS4, CBS7.3(c) o CBS7.3(d), ese barco será penalizado señalándolo conforme a la regla CBS5.2 o CBS5.3. Sin embargo, si un barco es penalizado por infringir una regla de la parte 2 y en el mismo incidente infringe la regla 31, no será penalizado por la infracción de la regla 31. Además, un barco que muestre una bandera equivocada o que no muestre la bandera correcta será avisado

verbalmente y se le dará la oportunidad de corregir su error antes de ser penalizado.

- CBS8.3** Cuando los árbitros deciden que un barco
- (a) ha adquirido una ventaja significativa como consecuencia de infringir una *regla* a pesar de haberse penalizado,
  - (b) ha infringido deliberadamente una *regla*, o
  - (c) ha cometido una falta contra la deportividad,
- ese barco será penalizado conforme a las reglas CBS5.2, CBS5.3 o CBS5.4.
- CBS8.4** Cuando los árbitros o los miembros del comité de protestas deciden que un barco puede haber infringido una *regla* distinta de las relacionadas en CBS6.1(a) y CBS6.2, informarán de ello al comité de protestas para que éste, cuando sea adecuado, actúe conforme a las reglas 60.3 y C6.6.
- CBS8.5** Cuando, después de que un barco haya *salido*, los árbitros quedan convencidos de que el otro barco no va a *salir*, pueden señalar conforme a la regla CBS5.4 que este otro barco está descalificado y que el “match” ha finalizado.
- CBS8.6** Cuando los árbitros de un match, junto con al menos otro árbitro, deciden que un barco ha infringido la regla 14 y ha habido daños, pueden imponerle, sin audiencia, una penalización de puntos. El participante será informado de la penalización tan pronto como sea práctico y, en ese momento, puede solicitar una audiencia. En este caso, el comité de protestas actuará conforme a la regla CBS6.6. Cualquier penalización decidida por el comité de protestas puede ser mayor que la impuesta por los árbitros. Cuando los árbitros decidan que es apropiado imponer una penalización de más de un punto, actuarán conforme a la regla CBS8.4.
- CBS9 SOLICITUDES DE REPARACIÓN O DE REAPERTURA; APELACIONES; OTROS PROCEDIMIENTOS**
- CBS9.1** No habrá solicitudes de reparación ni apelaciones sobre una decisión tomada de acuerdo con las reglas CBS5, CBS6, CBS7 o CBS8. La tercera frase de la regla 66 se modifica por: “Una *parte* no puede solicitar una reapertura de audiencia.”

**CBS9.2** Un participante no podrá fundamentar una solicitud de reparación en la reclamación de que una embarcación oficial no actuó de forma adecuada. El comité de protestas puede decidir conceder reparación en tales circunstancias, pero sólo si cree que la embarcación oficial, incluyendo una embarcación de árbitros, pudo haber interferido seriamente con un barco participante.

**CBS9.3** No se pueden iniciar procedimientos de ningún tipo en relación con cualquier acción u omisión de los árbitros, excepto tal como se permite en la regla CBS9.2.

## **CBS10 PUNTUACIÓN**

**CBS10.2** El participante vencedor de cada “match” recibirá un punto (medio punto cada uno de ambos participantes en caso que no se pueda decidir quien venció); el perdedor no recibirá ningún punto.

**CBS10.2** Cuando un participante se retire de parte de una regata se mantendrán los resultados de los “matches” completados.

**CBS10.3** Cuando un único “round-robin” finaliza sin completarse o un “round robin” múltiple finaliza durante el primer “round robin”, la puntuación de un participante será igual al promedio de los puntos obtenidos por ese participante en cada “match” que haya navegado. Sin embargo, si alguno de los participantes ha completado menos de un tercio de los encuentros programados, el “round robin” no se tendrá en cuenta y, si ello es necesario, la regata se declarará nula. Para deshacer un empate conforme a la regla CBS11.1(a), la puntuación de un participante será igual al promedio de los puntos por “match” entre los participantes empatados.

**CBS10.4** Cuando un “round-robin” múltiple finalice con un “round-robin” incompleto, sólo se dispondrá de un punto para todos los “matches” completados entre dos participantes cualesquiera, que se dividirá como sigue:

<i>Número de “matches” completados entre dos participantes</i>	<i>Puntos por cada victoria</i>
1	Un punto
2	Medio punto
3	Un tercio de punto

(etc.)

---

**CBS10.5** En una serie “round-robin”,

- (a) los participantes serán clasificados en el orden de su puntuación total, primero el que tenga la puntuación mayor;
- (b) un participante que ha ganado un “match” pero que es descalificado por infringir una *regla* contra un participante en otro “match” perderá el punto en ese “match” (sin embargo, el participante perdedor no recibirá ese punto); y
- (c) la posición final entre participantes que han navegando en grupos diferentes se determinará por la mayor puntuación.

**CBS10.6** Las instrucciones de regata de una serie eliminación deberán especificar el número mínimo de puntos exigido para ganar una serie entre dos participantes. Cuando una serie de eliminación finalice, se decidirá a favor del participante con la mayor puntuación.

**CBS10.7** En el caso de que uno de los barcos de un match no *navegue el recorrido*, será clasificado sin puntos (sin audiencia).

## **CBS11 EMPATES**

### **CBS11.1 Series “Round-Robin”**

*En una serie “round-robin” los participantes serán asignados a uno o más grupos y competirán contra todos los demás participantes de su grupo una o más veces. Cada fase separada identificada como tal en el formato de la regata, constituirá una serie ‘round-robin’ distinta con independencia del número de veces que un participante compita contra otro en esa fase.*

Los empates entre dos o más participantes en una serie “round-robin” se desharán por los métodos siguientes, aplicados en ese orden hasta resolver todos los empates. Cuando uno o más empates se deshagan sólo parcialmente, se volverán a aplicar las reglas CBS11.1(a) a CBS11.1(e) a los que queden. Los empates se resolverán a favor del (de los) participante(s) que

- (a) clasificado en orden, tenga la puntuación mayor en los “matches” entre los participantes empatados;
- (b) cuando el empate sea entre dos participantes en un “round-robin” múltiple, haya ganado el último “match” entre ambos participantes;

- (c) tenga más puntos contra el participante mejor clasificado en la serie “round-robin” o, si fuera necesario, contra el segundo mejor clasificado, y así sucesivamente hasta que el empate se resuelva. Cuando hayan de resolverse dos empates diferentes pero la solución de uno de ellos dependa de la resolución del otro, se usarán los siguientes principios en el procedimiento de la regla CBS11.1(c):
  - (1) el empate para la posición más alta se resolverá antes que el empate para la posición más baja, y
  - (2) Todos los participantes en el empate para la posición más baja serán considerados como un solo participante a los efectos de la regla CBS11.1(c);
- (d) tras aplicar la regla CBS10.5(c), tenga la mejor clasificación en los diferentes grupos, con independencia del número de participantes en cada grupo;
- (e) tenga la mejor clasificación en la fase más reciente de la regata (pruebas de flota, “round-robin”, etc.).

### **CBS11.2 Series de Eliminación**

Los empates (incluyendo una puntuación de 0-0) entre participantes en una serie de eliminación se desharán por los métodos siguientes, aplicados en ese orden hasta resolver el empate. El empate se resolverá a favor del participante que

- (a) esté mejor clasificado en la serie “round-robin” más reciente, aplicando la regla CBS11.1 de ser necesario;
- (b) haya ganado el más reciente “match” completado en la regata entre los participantes empatados.

### **CBS11.3 Empates Restantes**

Cuando las reglas CBS11.1 o CBS11.2 no resuelven un empate,

- (a) si es necesario resolver el empate para una fase posterior de la regata (o para otra regata respecto de la cual la regata sea clasificatoria), el empate se deshará celebrando, si es posible, una prueba de desempate. Si el Comité de Regatas decide que no es posible celebrar una prueba de desempate, el empate se deshará en favor del participante con la puntuación más alta en la serie “round robin”, después de haber excluido la puntuación de la primera prueba de cada uno de los participantes empatados. Si el empate permanece, se excluirá la puntuación



de la segunda prueba de cada uno de los participantes empatados, y así sucesivamente hasta deshacer el empate. Cuando un empate se deshaga parcialmente, el resto se deshará aplicando de nuevo las reglas CBS11.1 o CBS11.2.

- (b) puede usarse una prueba de desempate, pero no un sorteo, para decidir el ganador de una regata que no clasifica directamente para otra regata, o la posición final entre participantes eliminados en una fase de una serie de eliminación.
- (c) cuando no se deshaga el empate, los premios en metálico o los puntos del ranking de las plazas empatadas se sumarán y se dividirán en partes iguales entre los participantes empatados.

*Nota: Aprobado como apéndice para ser insertado en el sitio web de World Sailing para el desarrollo de esta disciplina. Este apéndice puede ser modificado con la aprobación del Comité de Reglas de Regatas de World Sailing.*